

ANEXO I. SOLICITUD

Solicitud para tomar parte en el proceso de selección de formador/a de EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS Y EOCB0209 – OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACIÓN. para el desarrollo del Programa de Empleo y Formación Naturaleza y Piedra del municipio de Pruna 2024

Nombre y Apellidos _____

D.N.I. _____

Email _____

Teléfono _____

Dirección _____

C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____

Expone: Que reúne las condiciones y requisitos exigidos en las bases que rigen la convocatoria para la selección de un/a formador/a de los Certificados de profesionalidad EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS Y EOCB0209 – OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACIÓN.

Que acepta presentar la solicitud debidamente firmada, para tomar parte en esta convocatoria con sometimiento expreso a las bases reguladoras de la misma, aportando declaración responsable y anexo II Autobaremo.

Y solicita Tomar parte en el proceso de selección de un/a Docente, para lo cual aporta fotocopia de los siguientes documentos para acreditar los méritos y requisitos exigidos en la convocatoria:

- D.N.I. o pasaporte en vigor.
- Permiso de Conducir clase B.
- Informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.
- Certificados de empresa, contratos y/o otros documentos para la acreditación de requisitos y méritos de la fase de concurso (experiencia), y Copias de títulos, diplomas, cursos para la acreditación de requisitos y méritos de la fase de concurso (formación), según las bases reguladoras

En Pruna, a ____ de _____ de 2024.

FDO.

ANEXO II AUTOBAREMO

DOCENTE DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS Y EOCB0209 – OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACIÓN.		AUTOBAREMO
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	Horas/meses	Puntuación
1.1.- Por cada mes de trabajo o 120 horas como docente en la especialidad a desarrollar en el Programa de Formación y Empleo en entidades públicas y privadas – 0.25 puntos. Máximo 2 puntos		
1.2.- Por cada mes trabajo o 120 horas como docente en otras especialidades- 0.1 punto. Máximo 1 punto.		
1.3.- Por cada 3 meses de trabajo como oficial de 1ª de albañilería– 0.1 punto. Máximo 1.5 puntos		
Máximo 2.5 puntos. Total Experiencia		
2.- CURSOS DE FORMACIÓN	Horas	Puntuación
2.1.- Por cada 30 horas de formación de la especialidad a impartir- 0.1 punto.		
2.2.- Por cada 30 horas de formación docente - 0.1 punto.		
2.3.- Por cada 30 horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales. 0.05 puntos. Máximo 1.5 puntos.		
Máximo 2.5 puntos. Total Formación		
Máximo 5 puntos. Total Autobaremo		

Solo se valorarán los cursos acreditados mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación o requisitos que se requiere para el puesto.

Se adjunta detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que la presente auto-baremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida

	(R) REQUISITO Ó MERITO (M)	*DOCUMENTO	**DURACIÓN	PUNTUACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

* Documentos aportados: DNI, vida laboral, contrato, certificado de empresa, título, diploma, etc.

** Tiempo trabajado, créditos u horas de formación

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

En Pruna a ----- de ----- de 2024.

Fdo.: _____

NIF: _____